

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.176

Subscripción en Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre...

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## ASOCIACIONES AGRICOLAS

El mejoramiento y progreso de las clases productoras, es nuestro constante anhelo; por él venimos abogando, tiempo há, y lucharemos sin descanso y sin que la fatiga nos detenga en nuestro camino, hallándonos siempre dispuestos a trabajar con el mismo tesón y la misma constancia que hasta hoy para obtenerlos.

La crisis agrícola por que atraviesa la región andaluza, y los conflictos sociales á que ha dado lugar, dan la medida de la urgencia en sacudir de una vez el ominoso yugo de la rutina y la perentoria necesidad de disponernos a entrar en el hermoso consorcio que las clases productoras del extranjero nos ofrecen.

En España, el espíritu de asociación casi no existe más que para ahondar las divisiones entre patronos y obreros. Las únicas asociaciones conocidas, sólo tienden á buscar la imposición y á contrarrestar la influencia del elemento que se cree adverso.

Otras naciones más prácticas que la nuestra, tienen implantadas en todo su desarrollo las asociaciones agrícolas, de las que obtienen beneficios innegables, que por igual alcanzan á todos los que de ellas forman parte.

En Francia, las asociaciones agrícolas funcionan prósperamente, enjugando muchas lágrimas y socorriendo muchas necesidades. Buen ejemplo de ello nos dá el departamento del Oise, donde los resultados que de la asociación se obtienen son de tal magnitud que por sí solos bastan á convencer de su importancia y bondad.

Todos los agricultores hallándose unidos, en aquel distrito, en una sola asociación que, subdividida por secciones con un capital común, fuerte y respetable, puede hacer frente á cuantas contingencias pudieran ser un obstáculo para el desenvolvimiento de los planes sociales.

Para tener derecho á los beneficios de la asociación, exigese pequeño capital, pues basta tan sólo satisfacer nueve francos por hectárea de tierra cultivable para que el agricultor tenga derecho á todas las facilidades que en el reglamento se señalan.

Cada una de dichas secciones dispone de una trilladora con su correspondiente máquina motriz, y todos los productos de los asociados pueden ser con ellas objeto de las operaciones necesarias, sin necesidad de nuevos desembolsos.

La asociación tiende, además, á otros fines á cual más útil y necesario, y de los balances anuales que practica sale siempre un reparto de dividendos tan considerable, que al fijar en ellos nuestra atención, nos pone en el caso de reflexionar acerca de lo distinto que la situación de nuestros agricultores sería si se decidiesen á imitar á sus colegas traspañoles.

Los grandes males de que adolece nuestra agricultura, principal riqueza del país, exigen urgentes y radicales remedios, muchos de los cuales deben ser los mismos agricultores los que se decidan á implantarlos con la prontitud que reclama lo crítico de las circunstancias y el estado de lamentable postración en que yace nuestra agricultura.

## CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

DE CORDOBA

Extraído de la sesión celebrada el día once del corriente por la Junta directiva de esta Corporación:

Después de leída quedó aprobada el acta de la sesión anterior, sin motivar ninguna observación.

Dióse ensaguida lectura de una comunicación en que el digno vicepresidente de la Junta, señor don Emilio Carreño, presenta á la directiva la dimisión de este cargo, por exigirlo así su salud y motivos de delicadeza.

La Junta, sorprendida por esta manifestación del señor Carreño, ocupase detenidamente en ella durante algún tiempo, evidenciándose la triste impresión general que causa tal resolución, que privaría á la Junta, si se realizara, de uno de sus individuos de mayores iniciativas y cuyo prestigio y dotes es

clarecidas harían más difícil la sustitución.

La Junta, entendiendo todo esto y reconociendo unánimemente la necesidad de disuadir al señor Carreño de su propósito para no quedar privada de su valioso concurso, acuerda, por unanimidad, no admitir la dimisión presentada por dicho señor.

Queda enterada la Junta de la exposición en que la Cámara de Cádiz ruega al excelentísimo señor ministro de Hacienda aplique los medios que, á su entender, pueden contener y remediar la elevación de los cambios de nuestra moneda con la extranjera.

Dada cuenta de varias comunicaciones relativas á la Exposición de aceites que acaba de verificarse, y de otras en que se piden datos á la Cámara sobre asuntos interesantes al comercio y á la industria de la provincia, acuerdase se conteste por la secretaría á aquellas que lo requieren y que se remita el Boletín próximo á las personas que desean conocer pormenores de la Exposición y asuntos relacionados con la misma.

En cuanto á las muestras que algunos corresponsales desean se les remitan, deberán los interesados, para obtenerlas, dirigirse directamente á los fabricantes.

Queda enterada la directiva de varias otras comunicaciones referentes á diversos asuntos de índole comercial y que son procedentes de las casas Richard Brown y compañía de Alejandría, y E. Alvarez y compañía, de Buenos Aires.

Acuerdase unánimemente renovar cerca del excelentísimo Ayuntamiento las gestiones repetidamente hechas por la Cámara para que se estudie y reglamente la mendicicia callejera en Córdoba.

Queda convenido que con este objeto pase á visitar y conferenciar con el señor Alcaide una comisión de la directiva, compuesta de los señores Carbonell, don Eduardo Alvarez, Viguera y Luque Morata.

Esta comisión recomendará al excelentísimo Ayuntamiento las diversas instancias que este importante asunto ha motivado por parte de la Cámara y á las cuales no se ha recibido contestación.

Recuérdanse á este propósito los documentos relativos á la organización de este servicio en Sevilla, que, debidos á la solicitud laboriosa del señor don Emilio Carreño, conoció en su día la Junta directiva de la Cámara y remitió, con ruego de que los estudiase, y, si lo estimaba oportuno, los tomase como base de sus trabajos, á la Corporación municipal.

Queda acordado que la Cámara se dirija al señor don Basilio Paraiso, como presidente honorario que es de la Cámara, y á los señores diputados de la Unión Nacional, así como á los senadores y diputados á Cortes, en ruego de que defiendan y apoyen ante el Gobierno, en los cuerpos colegisladores y en cuantos centros sea necesario, el cumplimiento de la ley en lo tocante al ferrocarril de Puerto Llano á Córdoba, tantas veces ya objeto de las reclamaciones de las Cámaras de Comercio, especialmente de la de Córdoba.

Queda asimismo acordado que al reproducir la reclamación de referencia se tenga en cuenta el estudio y datos que aportó al asunto en su día la revista local *La Agricultura y Córdoba*.

El señor Toro Lovato expresa el deseo del Colegio pericial mercantil de Córdoba, de que la Cámara de Comercio patrocine y apoye, si lo cree conveniente, la creación de una escuela de comercio en esta localidad.

Disentido el asunto ampliamente por la directiva, que dispensa unánimemente la mejor acogida al proyecto, queda acordado que desde luego la Cámara pone á disposición de los iniciadores de la idea el local de que dispone y los servicios generales de su personal.

Acuerdase también que la Cámara se dirija al señor ministro de Instrucción pública, reclamando para Córdoba una de las escuelas de comercio que, en el nuevo plan general de Instrucción pública, hay en proyecto.

Al efecto de que apoyen la petición, se dirigirá la Cámara á su presidente honorario don Basilio Paraiso y á los diputados y senadores de la provincia.

Se discuten y acuerdan algunas ba-

ses generales para allegar nuevos socios á la Cámara.

Acuerdase, por último, que, en favor de sus asociados, se establezca y organice en la Cámara un servicio de reclamaciones sobre transportes de ferrocarriles y otros asuntos relativos á este ramo y á los generales de la administración pública.

Esta ramificación de las tareas de la secretaría queda encomendada, por unánime acuerdo de la Junta, al ilustrado jurisperito de este Colegio don Ricardo Illescas y Alzate, cuyas dotes de inteligencia y laboriosidad lo recomiendan muy especialmente para tal cargo.

La plaza así creada será retribuida por la Cámara con la anualidad de mil pesetas.

Con lo que, no habiendo más asuntos en que ocuparse en esta sesión, quedó terminada á las once de la noche.



DON AGUSTIN ESTEBAN COLLANTES

19 de Junio.

Este eminente hombre de Estado y noble defensor de los derechos de la monarquía borbónica al trono de España, abrazó la vida política siendo muy joven, apenas terminada su carrera de Leyes en la Universidad de Valladolid; y con las armas en la mano, siendo teniente de artillero de la milicia de Palencia—ciudad que le vio nacer en 5 de Mayo de 1815—y como diputado de la Diputación palentina, sirvió á su patria siendo casi un niño, dando lugar con sus entusiasmos políticos á un destierro que lo condujo á Madrid en 1840.

En la corte alternó sus tareas de abogado con las de periodista político, logrando á fuerza de inteligencia y laboriosidad crearse una posición envidiable y un prestigio que seguramente satisficieron cumplidamente sus justas y santas ambiciones de joven talentado y laborioso.

El pronunciamiento de 1843 en el que tuvo activa participación, le llevó á la secretaría del Gobierno civil de Madrid y á las Cortes, á estas para representar á sus paisanos; después ejerció los cargos de secretario segundo del Congreso de diputados, de jefe de sección del ministerio de la Gobernación y secretario del marqués de Pidal, tomando por este motivo parte en la redacción de la Constitución de 1845.

Al caer Bravo Murillo, después del intento de golpe de Estado que este ilustrado político llevó á efecto, Esteban Collantes fué nombrado director general de Administración, de Correos después, y por último ministro de Fomento é interino de Marina, puestos que tuvo que abandonar á consecuencia de la revolución de 1854, viéndose, además, obligado á internarse en Francia, de donde regresó dos años después para representar á su ciudad natal en el Parlamento.

Disuelta por O'Donnell las Cortes de dicho año, Esteban Collantes se mantuvo en la oposición un espacio de tiempo bastante considerable, siendo en esta época cuando tuvieron lugar contra él las famosas persecuciones que tanto amargaron su vida; más la energía del ilustre palentino era tan grande como su honradez y su talento, y tanto del célebre proceso de los cargos de piedra, del que le absolvió el Senado, como de los demás asuntos en que sus enemigos políticos le envolvieron, salió libre y sin mancha y en 1866 consiguió volver al Parlamento.

Derribada del trono deña Isabel II, Esteban Collantes acudió á París para poner á disposición de la destronada reina su persona, su talento, su vida y su fortuna, terminando por ser uno de los más entusiastas y arriesgados par-

tidarios de la proclamación de don Alfonso XII.

Para defender sus ideales fundó el batallador periódico *Eco de España* y fué enviado por sus paisanos á las Cortes, en las que se mostró verdaderamente temerario, hasta el extremo de correr gran peligro su vida cuando en 23 de Abril de 1873 invadieron las turbas el Congreso para disolver la comisión permanente.

Restaurada la monarquía, fueron premiados sus servicios con los cargos de representante de España en Portugal y presidente de Sección del Consejo de Estado; más su mala fortuna no le permitió saborear mucho tiempo el triunfo de sus ideales, pues en 19 de Junio de 1876 hizo entrega de su alma á Dios, poniendo fin á su tan laboriosa como agitada existencia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## FISCALES MUNICIPALES

La Fiscalía de la Audiencia territorial de Sevilla ha hecho los nombramientos de los fiscales municipales de Córdoba y pueblos de la provincia, para el bienio de 1901 á 1903.

La toma de posesión se efectuará el día primero de Agosto próximo.

Córdoba (Derecha), D. Ricardo Belmonte y Gonzalez Abren; Obejo, don Liborio Redondo y Molinero; Villaviciosa, D. Antonio Barbudo de la Torre; Córdoba (Izquierda), D. Salvador Muñoz Perez.

Aguilar, D. Rafael Aragón García; Monturque, D. Francisco Cosano Valle; Puente Genil, D. José María Sanchez y Gil.

Baena, D. Manuel Egulor y Castillo; Luque, D. Ezequiel Fernandez y Bautista; Valenzuela, D. Ildefonso Sanchez Garcia.

Cañete de las Torres, D. Martín Borrego Serrano; El Carpio, D. Antonio Rarazona Tejón; Pedro Abad, D. Ildefonso Porrás Perez.

Cabra, D. Antonio Gonzalez Carreira; Nueva Carteya, D. Miguel Morales Torralbo; Doña Mencía, D. Juan Navas Vargas; Zuheros, D. Paulino Moreno Padillo.

Castro del Río, D. Francisco Algaba Luque; Espejo, D. José Pinada y Lopez.

Fuente Obejuna, D. José Antonio Durán Guerra; Belmez, D. Basilio Sotillo Prada; Blazquez, D. Juan Pedro Rincón Benitez; Espiel, D. Juan Pablo de la Torre Abril; Peñarroya, D. Ramón Ortega Molero; Granjuela, D. José Fernandez Cano; Valsequillo, don Donato Robas Barbero; Villaharta, don José Cepas Valero; Villanueva del Rey, D. Rafael Ajenjo Lozano; Pueblonuevo, D. Felipe Berenguer Verdú.

Hinojosa del Duque, D. José Ortiz Torrico; Belalcázar, D. Gabriel Murillo Delgado; Fuente la Lancha, D. Antonio Lino Garrido; Santa Eufemia, don Isidoro Aranda Caballero; Villaralto, don Isidoro Gomez y Gomez; Viso de los Pedroches, D. Miguel Ruiz Lopez.

Lucena, D. Manuel Moreno Luque; Eneñas Reales, D. Francisco Prieto Roldán.

Montilla, D. Manuel Navarro Salas.

Montoro, D. Francisco Verdejo Mohamedano; Adamuz, D. Vicente Palop Juan; Villa del Río, D. Francisco Molina Agredo; Villafraña, D. Rafael Herrera y Diaz de Morales.

Posadas, D. Antonio Mateo Cañero Ruiz; Almodóvar, D. Francisco Ruiz y Ruiz; La Carlota, D. Mariano Luque Gutierrez; Fuente Palmera, D. Juan B. Durán Marfa; Hornachuelos, D. Antonio Gonzalez Carrascosa; Guadalcázar, D. Juan B. Aguilar Garcia; Palma del Río, D. Francisco Molero Ruiz.

Pozoblanco, D. Bartolomé Bonifacio Herrero Fernandez; Alcaracejos, don Miguel Rodriguez Caballero; Añora, D. Juan José Madrid Cámara; Conquista, D. Gabriel Chico Gañán; El Guijo, D. Trifón Garcia Román; Dos Torres, D. Antonio Calero Valverde; Pedroche, D. Teodoro Moreno Campos; Torrecampo, D. Alfonso Crespo Torres; Villanueva de Córdoba, D. Matías Moreno Blanco; Villanueva del Duque, D. Víctor Maya Seco.

Priego, D. Pedro Candií Palomeque; Almedinilla, D. José María Reina Hi-

dalgo; Carcabuey, D. Luis Marín Camacho; Fuente Tójar, D. Antonio Moral Barca.

La Rambla, D. Juan de Rojas y Espejo; Fernán Núñez, D. Miguel Castillo Alcaide; Montabán, D. Antonio Garcia Baños; Montemayor, D. Francisco Amaya Carmona; Santaella, don José Revilla y Varo; San Sebastián de los Ballesteros, D. José Garcia y Costa; La Victoria, D. Manuel Aguilar Perez.

Rute, D. Juan José Perez Reyes; Benamejí, D. Angel Moliz Barón; Iznájar, D. Antonio Lopez Alguacil; Palenciana, D. Juan Manuel Navarro Artaño.

## REDEL Y NÚÑEZ DE ARCE

Por proceder del primer poeta español contemporáneo, del autor de los *Gritos del Combate* y estar dirigida á un paisano nuestro, nos complacemos en reproducir la siguiente carta:

“Señor don Enrique Redel. Muy señor mío y amigo: oportunamente he recibido el ejemplar de su nueva obra *Expansiones*, que ha tenido usted la bondad de dedicarme y, por el cual, doy á usted las gracias más expresivas. A pesar de que todavía no me encuentro repuesto de la gravísima enfermedad que he sufrido y los médicos me tienen prohibido todo esfuerzo de imaginación por ahora, estoy leyendo las poesías de sus *Expansiones*, y me complazco en felicitar á usted por su trabajo, pues me gustan mucho las que llevo leídas, suponiendo que las demás tendrán igual mérito.

Siempre de usted afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,

G. Núñez de Arce.

Madrid.—Junio 16, 1901.

## TOROS!

Si yo fuera poeta, y del género plañidero, por añadidura, aprovecharía la ocasión que se me ofrece de entonar una jeremiada lacrimo-taurina, en versos sueltos ó enmaromados, con motivo de la última lidia dominical.

Vertiendo llanto de ripiado dolor sobre nuestra plaza de toros, reducida por obra y gracia... de quien sea á la condición de barraca de saltimbanquis, acaso lograría conmover lo inmóvil y redimir á fuerza de endecasílabos ese circo, cuya faz debe encenderse de rubor.

Pero no soy poeta jeremiaco ni festivo; no me es dable confiar al canonjante ni á la métrica la importante misión de levantar los ánimos y me limito á alzar lo que puedo: la voz, en tono de protesta.

“Todo se achica en la fiesta nacional”, dicen los aficionados del antiguo régimen.

Y no les falta razón. Se achican las reses.

Y los divos. Los apodos se adjetivan achicándose. La inventiva para crearlos decrece. Y nuestra plaza, la gran Mezquita, la Meca del toro, se achica también. Moralmente, por supuesto. Digalo ella misma.

Esto es: no dirá nada, porque no puede pronunciar.

Pero los carteles hablarán por ella. En Córdoba, cuna de escuela taurina, según unos; conservadora fiel de la rondeña, en opinión de otros; punto que no es del caso dilucidar; en Córdoba, digo, el clásico barrio de la Merced continúa siendo vivero de émulos de los Pepetes, Bocanegras, Lagartijos y tantos y tantos como enriquecieron con brillantes páginas la historia de la tauromaquía.

En sus deheas se crían reses bravas. Entre sus habitantes la afición no mengua.

Y no obstante contar con tales elementos, fuera de determinados días del año, las puertas del circo taurino no se abren como no sea para espectáculos de otro género ó para indignas mojigangas.

Sin el aliciente de la lidia de un becerro ó de una vaca no irían á la plaza los domingos más de dos docenas de personas.

Y esta lidia se reduce á las propor-

ciones de una pantomima de circo ecuestre, merced á los lidiadores.

Que suelen ser escogidos á moco de candil entre los diestros en el arte... de provocar la hilaridad.

A pesar de todo, la gente, ávida de toros, se contenta con eso, puesto que no le dan otra cosa, y acude á presentarse en ridículas mojigangas.

Hoy que ya de que varíemos de bisiesto.

Hoy que la nueva empresa de la plaza de toros viene con ánimo resuelto, según se dice, debe aprovechar los señalados días festivos que se aproximan y ofrecer carteles modestos, por vía de ensayo.

Pero carteles, en fin, en los que no figuren toreros pajuños ni reses del gremio de limpiabotas.

Vaya poco á poco sacando de la precaria situación en que se halla nuestro circo taurino.

Desengañe lentamente, que no es obra de un día, á ese público escamado.

Y ya que no corridas de primer orden, porque esto sería pretender imposibles, dénos de cuando en cuando novillas en las que se vea algo.

Algo que se parezca á la fiesta de toros.

Aunque sea de tamaño reducido.

LAMPARILLA.

## ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Cañete de las Torres.

En la mañana del quince falleció de una lesión del corazón la virtuosa señora doña Florentina Martínez García, madre del médico mayor retirado don Esteban Pérez Martínez.

Esta señora, que residía en Arbolote (Granada) vino á esta villa para pasar una temporada al lado de sus hijos, pero como la felicidad es tan poco constante, le cedió su puesto á la desgracia, arrebatándole la existencia cuando menos lo esperaba.

Descansen en paz el alma de esta apreciable señora, y reciban nuestro más sentido pésame sus desconsolados hijos, y en particular nuestro amigo el señor Pérez.—ANTONIO POLO.

17 Junio.

### Villa del Río.

Hermoso espectáculo, á la vez que edificante, ha dado este religioso pueblo en las procesiones y visitas de iglesias que han tenido lugar en los días 14, 15 y 16 del corriente mes, para lucrar la penitencia indulgencia del Santo Jubileo, concedido por S. S. León XIII, á cuyos actos han asistido las autoridades, las asociaciones, cofradías con sus estandartes y gallardetes, los colegios de ambos sexos y numeroso concurso de fieles de todas las clases de la sociedad, que han dado con su asistencia ostensible testimonio de su acendrada fe, y prueba elocuente de que la impiedad, que tantos esfuerzos hace para descatolizar á los pueblos, no cuenta en esta culta y religiosa población con ciegos adeptos que sigan las perniciosas doctrinas de los apóstoles del error ni de los enemigos del orden social.

A las seis y media de la tarde de los indicados días salieron de esta parroquia las procesiones, dirigiéndose á las ermitas de Nuestro Padre Jesús Nazareno y de nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Estrella, cuyos templos eran insuficientes para contener á los visitantes.

Al terminar el último día en esta parroquia, después de las preces de ritual, nuestro celoso párroco, que con tanto acierto ha organizado y dirigido estos actos, subió á la Sagrada cátedra para dar las gracias á las autoridades, corporaciones y fieles en general, por su eficaz concurso y puntual asistencia, estendiéndose á explicar las indulgencias concedidas, á la vez que á combatir con la valentía y elocuencia que le es peculiar, los trabajos y maquinaciones de los enemigos de la Iglesia. Vivas al Sagrado Corazón de Jesús fueron las atronadoras aclamaciones de todos los concurrentes al terminar su hermoso discurso.

Bien copiosos han sido los frutos del Santo Jubileo en esta villa, en cuyos tres días han comulgado más de mil personas, y muchas que por impedimento é imposibilidad han dejado de asistir á las procesiones, están practicando las visitas particularmente para ganar la grande indulgencia que nos concede nuestra cariñosa Madre la Santa Iglesia Católica.

Ya han comenzado las faenas agrícolas para la recolección y saca de cereales, cuyos productos son excelentes y de gran rendimiento.

Las obras del puente sobre el Guadalquivir van muy adelantadas. Ya están terminadas las estribaciones de ambas márgenes, y muy en breve empezarán los trabajos para las columnas

del centro, cuyos materiales están preparando, esperando el descenso de las aguas para darle grande impulso en este verano, y terminaras si es posible.

17 Junio.

## MONTILLA

### LA VELADA DEL SANTO

De tiempo inmemorial se celebra en esta ciudad una velada en honor del excelso patrono de la misma San Francisco Solano, durante los días 14, 15 y 16 del mes de Julio.

Los puestos de juguetes y otros productos industriales propios de estos festejos, se vienen instalando en las calles Pineda, San Francisco Solano, Ancha y Llano de San Agustín, alrededores de la iglesia del santo titular, sin que las generaciones pasadas, seguramente más creyentes que esta, hayan caído en la cuenta de que el ruido de las expansiones populares distraiga y estorbe á los fieles para entregarse con el recogimiento debido al rezo y á la meditación.

Pero en el afán de innovarlo todo, se pretende ahora trasladar la velada al paseo de las Rosas, con el pretexto de que este lugar es más ámpio para tal fin.

Aparte de que haciéndolo así se rompe con la tradición, que es muy de respetar, cuando á ello no se oponen intereses verdaderos, el sitio donde hoy se celebra la velada es bastante capáz para la importancia de ella, pues hay que tener presente que no se trata de una feria de ganados ni mucho menos, pero si se quisiera más amplitud, puede utilizarse el espacioso y hermoso llano de la Silera, quizá más grande y sin quizá mejor situado que el paseo de las Rosas.

En este se celebran las dos ferias de Mayo y Septiembre y es justo encerrar en un sitio todos los festejos de un pueblo?

¿Van también á llevarse allí las veladas del Jubileo y algunas otras que se celebran en la ciudad?

El sitio donde tiene lugar la feria ó velada de la Virgen de la Encarnación en Córdoba, con ser bueno, es peor y más apartado que los hermosos jardines de la Victoria y Duque de Rivas?

Y sin embargo la velada se celebra en las proximidades de la histórica ermita.

La pradera de San Isidro en Madrid es el mejor sitio de la corte de España? Y allí van todos los madrileños á hacer el santo labrador, porque en estos casos resulta el cuadro más típico y de más color cuando el efecto está más cerca de la causa que lo produce.

En contra de la instancia que pide la trasiación, se ha presentado otra solicitando queden las cosas como están, y es de creer que los señores que constituyen el Excmo. Ayuntamiento, montillanos casi en su totalidad y amantes de las santas tradiciones de su pueblo, no querrán contribuir á que se entibie poco ni mucho el fervor hacia el Santo Patrono.—CASTRO.

## OFICIAL

**GACETA DEL 17.—Hacienda.**—Dirección general de la Deuda pública. Relación de pensionistas que han acreditado ser partícipes de las clases pasivas de Ultramar.

**Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.**—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento sobre instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de paso de las mismas.

**Dirección general de Obras públicas.**—Subastas para conservación de carreteras.

**Administración provincial.**—Comisión especial de apremio por débitos á la Hacienda. Citando á los herederos de don Antonio Mateo Madrid.

**Administración municipal.**—Ayuntamiento constitucional de Madrid. Resultado del 7.º sorteo celebrado para la amortización de setenta y nueve obligaciones de Deuda amortizable por expropiaciones en el interior.

**Administración de justicia.**—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados militares y de primera instancia.

**Tribunal Supremo.**—Pliego ochenta y cuatro de las sentencias de la Sala de lo civil, correspondiente al tomo I del año actual.

**BOLETIN DEL 18.—Ministerio de Agricultura.**—Real orden nombrando verificadores de los contadores de electricidad para las provincias que expresa.

**Gobierno civil.**—Relación de las fincas que ha de ocupar la carretera del kilómetro 109 de la de Montoro á Rute á la de Encinas Reales á Priego.

**Diputación provincial.**—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Julio.

**Juzgados.**—Edictos del de Lucena citando á Francisco Sánchez Ruiz; del de Córdoba al autor de la sustracción de varias piezas de tejidos, efectuada en el muelle de la estación de los ferrocarriles Andaluces el primero del mes corriente; del de Osuna á Manuel Rodríguez Junquera; del militar de Osuna al recluta Bartolomé Ruiz Alvarez; del de Carmona á Salvador Millán García y Antonio Sales Martínez, y del de Olvera encargando la busca de dos yeguas robadas en la noche del seis del actual en el cortijo "Tronco Panduro," de aquel término.

## ALFONSO TOVAR

Dice la prensa de Madrid:

"El inspirado poeta ha salido del hospital, uno de esos palacios que tiene á su disposición la mayoría de los que viven de la pluma."

Allí, en la cama número tantos, y en los ratos que le dejaban libre los ardores de la fiebre, Tovar recordaba y agradecía las atenciones de cuantos de él se han ocupado, dejando un lugar preferente para el señor Barroso, al que sus deberes de autoridad no le impiden cumplir con los de caballero caritativo.

Estos recuerdos son el único consuelo de aquel que, halagado y aplaudido por sus admiradores, sólo encuentra como premio á su inspiración la cama de un hospital, cuando las desgracias lo cercan.

Seguramente, alguien terminará la obra caritativa, impidiendo que el otras veces envidiado sea ahora compadecido al verle en la calle como uno de tantos desvalidos.

## NOTAS DE SOCIEDAD

En la capilla del Cristo de la Salud, de la corte, contrajeron matrimonio, el lunes último, la bella señorita Beatriz Losada y Gonzalez de Villalar, hija de los marqueses de los Castellones y don Joaquín Patiño y Mesa, hijo de los señores marqueses de Castelar.

Apadrinaron á los novios la condesa de los Villares, madre de don Joaquín Patiño, y el marqués de los Castellones, siendo testigo el conde de Gavia, el duque de Fernán, el general Muñoz Vargas, el día de Hornachuelos, el duque de Peñafiel y don Juan de Perales y el marqués de Castelar, los cuatro primeros por la novia y los restantes por el novio.

Asistieron á la boda la marquesa de la Laguna, la señora de Esteban Collantes, la marquesa de Monistrol, la señora viuda de Losada, señoras de Saavedra, Mosno, Llorens, Avial, el señor Barroso, el conde de Tejada de Valdozera, los marqueses de Bériz, de Tolosa, de Cañada Honda y de Velilla de Ebro, y muchas personas más pertenecientes á la alta aristocracia.

La novia vestía elegante traje blanco, y el novio de uniforme de teniente de caballería.

Después de la ceremonia, que duró más de una hora, y durante la cual el tránsito por la plaza de Antón Martín se hacía casi imposible, los novios y los invitados se dirigieron á la casa del marqués de los Castellones, sirviéndose allí un espléndido almuerzo, al que asistieron más de ochenta comensales.

Todas las habitaciones de la casa, y principalmente el comedor, estaban profusamente adornadas de flores.

Los novios marcharon á La Granja, donde permanecerán unos días, saliendo después para el extranjero.

Les deseamos larga luna de miel.

Los regalos que han recibido son innumerables y representan un capital. Solo la condesa de las Quemadas, que ha tenido consigo á la contrayente desde muy niña, ha puesto en su canastilla de boda todo el equipo, una corona, una *riviere* y dos solitarios de brillantes, collar, broche y brazaletes de esmeraldas, perlas y brillantes, una rama de brillantes, media luna de ídem, tres broches de perlas y brillantes, otros de *peridot* y brillantes y esmeraldas, seis estrechas, un hilo y seis bolas de brillantes para la cabeza, un alfiler *treffe*, otro alfiler antiguo y una sortija lanzadera de brillantes. Y con esta *po-breza* se abre la interminable lista de regalos de que dejamos hecha mención.

## TOREROS HERIDOS

De Madrid comunican lo siguiente: "El espada *Conejito*, que se encontraba en cama, se halla en buen estado. Lo único que le molesta es no poderse mover con facilidad. Es seguro que no toreará el jueves

en Madrid, pero piensa torrear el domingo en Barcelona.

Un amigo íntimo del diestro ha marchado á Córdoba con objeto de tranquilizar á su familia y decirle que la herida es leve.

También *Zurito* se encuentra mejoradísimo, tanto, que el domingo toreará en Barcelona.

El diestro *Cerrajillas* se encuentra algo más aliviado.

Su semblante se halla demacrado.

Del cuarto en que el enfermo se encuentra no se separan un momento su mujer y su madre, que le animaron mucho durante la última operación.

El doctor que le asiste dice que tardará bastante tiempo en curarse, pero que por ahora ha desaparecido la gravedad."

## NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Pavía, número 43, ha terminado los ajustes de tropa. Los interesados que ya no lo hubieren hecho, pueden solicitar sus alcances por medio de instancia dirigida al jefe de la comisión, señor coronel del citado regimiento, de guarnición en Cádiz.

Ha sido destinado al Segundo Depósito de caballos sementales el comandante don Ubaldo Leal Saleta.

Los que aún no los hayan recibido, podrán reclamar por instancia dirigida al señor coronel de la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas, todos los premios de reenganches, devengados por los sargentos que pertenecieron al 20.º tercio de la Guardia civil de Filipinas.

### Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## AUDIENCIA

Ayer continuó la vista de la causa de los gitanos, en la sección primera de esta Audiencia.

La nota más saliente para el público fué la presencia, como testigo, del *Chato de Jaén*. El comandante de la guardia civil del puesto de Córdoba, señor Retamosa, y una pareja de la benemérita condujeron á dicho individuo, esposado, desde la cárcel á la Audiencia, trasladándole después á su prisión en el momento en que acabó de declarar.

Sus manifestaciones fueron las mismas que hizo en la primera vista del proceso de que tratamos.

Gran número de curiosos aguardaba el paso del *Chato* en los alrededores del palacio de Justicia y después le siguió hasta la cárcel.

Terminadas las pruebas, el Fiscal señor Higuera sostuvo que Genaro Reyes Mendoza es autor de un delito de homicidio, en el que concurren dos de los requisitos indispensables para apreciar la existencia de legítima defensa, agresión ilegítima y falta de provocación, pero no el de necesidad racional del medio empleado, y la agravante de reincidencia. Los hechos atribuidos á Felipe Torres Losada los calificó del delito de disparo y lesiones, sin circunstancias modificativas.

El acusador privado de Gonzalo Ganaro Reyes, señor Valenzuela, apreció los hechos cometidos por aquel como un homicidio sin la concurrencia de circunstancias atenuantes.

El señor Fernández Jiménez, defensor de Felipe Torres, negó que su patrocinado fuera autor del disparo que hirió al Gobernador militar señor Díaz de Cevallos.

A la mitad del discurso del señor Fernández, como este manifestara que se sentía fatigado, se suspendió la sesión para seguirla hoy á las doce.

Ante la sección segunda se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Domingo Díaz Sanchez y otros, á quienes defenderá el señor Ribóo y representará el señor Vargas.

La del juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Francisco García Nieto y otros, que serán defendidos por los señores Vivora y Castillejo y representados por los señores Usano y Toro.

Y la procedente del juzgado de Ba-

na, también por lesiones, contra Antonio Ortiz Mancilla (a) *Tórtolo*. Los señores Gómez del Valle y Jimenez tienen á su cargo la defensa y representación.

Desde el próximo día 25 empezarán las vistas de causas en esta Audiencia á las ocho de la mañana.

## Gacetas

### —Introducción de carnes.

—La *Gaceta* ha hecho pública una real orden del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones relativas á la introducción de carnes muertas en las poblaciones. He aquí las principales disposiciones de dicha real orden, dictada de acuerdo con el Consejo de Sanidad: "No se permitirá la introducción de carnes muertas en pequeños trozos para abastecer un pueblo, sino de reses enteras selladas con el sello del Matadero en donde fueron sacrificadas y sin vísceras. El introductor irá provisto de un certificado del inspector veterinario del Matadero en donde la res fué sacrificada, con el visto bueno del Alcalde, en cuyo documento se hará constar el resultado del reconocimiento hecho antes y después de la occisión de la res, expresando las alteraciones que se hubieran observado en sus vísceras. Después de pagados los correspondientes derechos en los fieltos, se llevarán las dichas carnes al Matadero ó mercado, en donde el inspector veterinario las reconocerá macroscópicamente y microscópicamente, y si el resultado fuese satisfactorio, se autorizará su venta, prohibiéndola en caso contrario, con reserva al dueño de la misma del derecho de reclamar contra la negativa."

—**Junta de gobierno.**—En el Colegio provincial de Farmacéuticos de esta ciudad se ha verificado la elección parcial en los días dos, tres, cuatro y cinco del corriente mes, para renovar los cargos de vocal primero, segundo, tercero y tesorero, habiéndose posesionado ayer de dichos cargos los señores que han sido elegidos, quedando constituida actualmente la Junta de gobierno de este Colegio oficial con los siguientes farmacéuticos: *Presidente*, don Manuel Martín Higuera; *Vocal 1.º*, don José de Lucía Herrero; *Vocal 2.º*, don José de la Linde Torres; *Vocal 3.º*, don José Estrada Muñoz, de Puente Genil; *Tesorero*, don Antolín Crespo Fernández; *Contador*, don José Montilla Otero; y *Secretario*, don Ventura Dávila Leal. Nuestra enhorabuena á expresados señores por el puesto obtenido.

—**Instrucción pública.**—De los tribunales que han de actuar en las oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario formarán parte don José García Fernández, maestro de Montilla; don José Cabello Roig y don Víctor Vignolle Castro, catedráticos del Instituto de Cabra y doña Carmen Becquer Alarcón, maestra de Córdoba.

—**Distribución de fondos.**—Para satisfacer las obligaciones del mes de Julio próximo, ha hecho la Diputación provincial la siguiente distribución de fondos: Administración, 10.432 pesetas 12 céntimos; servicios generales, 7.411'66; obras obligatorias, 916'66; cargas, 1.943'56; instrucción pública, 14.280'83; beneficencia, 48.084'68; corrección pública, 3.312'62; imprevistos, 666'66; carreteras, 5.582'05, y otros gastos, 6.066'17. Total, 98.697 pesetas 1 céntimo.

—**Accidentes del trabajo.**—El día 14 del mes actual, en la fábrica de papel establecida en Posadas, el operario de la misma Juan Hidalgo y Cortés tuvo la desgracia de cojerse la pierna izquierda entre dos cilindros, que le produjeron dos heridas en el tercio inferior. En la misma fábrica, el día 16 del corriente, el albañil Juan Marín Blancar se causó dos contusiones sobre las terceras falanges de los dedos anular y medio de la mano derecha, con pérdida de los tejidos en el dorso de dichas falanges.

—**Atropello.**—Una caballería que arrastraba un carro se asombró anteayer de unas vacas en el paseo de la Ribera y arrolló al guarda de aquellas, que estaba durmiendo, causándole varias contusiones en la mano derecha. Fué curado en la casa municipal de socorro.

—**Despedida.**—Ayer visitó esta redacción don José María del Salto y Carretero, maestro de obras y agrimensor destinado á la Comandancia de In-

genieros de Sevilla, para cuya población saldrá hoy. Al despedirse de nosotros, nos hizo el ruego, que con gusto cumplimos, de despedirlo asimismo de los amigos que tiene en Córdoba, pues la premura del tiempo se lo impide hacerlo personalmente.

—**Sumario.**—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al lunes último, contiene las materias que siguen: Edicto para la provisión del Curato de Santiago de Lucena.—Carta de S. S. al Cardenal y Obispos de la provincia eclesiástica de Vestminter.—Programas de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.—Obras de la iglesia de la Asunción de Bujalance, costeadas con limosnas de los fieles.—Colección para los Santos Lugares.—Posesión.—La Lectura Dominical.

—**El tabaco.**—Durante el mes de Mayo último la recaudación total en España por venta de tabaco, fué de pesetas 16.595.507'08, ó sean 2.461.395'41 más que en Mayo del año anterior. La provincia que gastó más fué Barcelona, que consumió 1.805.375'75 pesetas, y la que menos Soria, donde la recaudación fué de 58.701'20. Córdoba ocupó el séptimo lugar entre las de mayor consumo.

—**Banquete.**—Dice El Defensor de Granada: "Varios artistas y escritores y algunos amigos del laureado escultor Pablo Loyzaga y del pintor admirado Muñoz Lucena, se proponen obsequiar á ambos con un banquete, con motivo del triunfo alcanzado por uno y otro con sus obras respectivas en la pasada Exposición de Bellas Artes, del Liceo, donde al joven autor de Santa Cecilia le ha sido adjudicado el "Premio de honor, y donde hubo empate para conceder esta misma brillante distinción al *Idilio* de Muñoz Lucena, que ha obtenido la "Medalla de oro, de la referida Exposición. Justo tributo de admiración y afecto á los méritos de ambos es el banquete que se organiza."

—**Precio del pan.**—Después de esta sección publicamos un anuncio referente á la rebaja introducida en el precio del pan procedente de las fábricas de don Mariano Gómez, don José y don Antonio Salmoral.

—**Defunción.**—Ha fallecido en esta capital la apreciable señora doña Josefina González González, esposa de don Rafael Otero Redondo. Enviamos el pésame á su desconsolada familia.

—**Mucho cuidado!**—Según dice la guardia municipal, en el sitio llamado "Vista Alegre, hay varias cabras, al parecer atacadas de la epizootia. Traslado á quien pueda interesar la noticia.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á una vecina de la calle de la Rosa que regó las macetas de los balcones de su domicilio á las once de la mañana, contra lo dispuesto; á un vecino de la calle Mucho Trigo que tiene en su domicilio un depósito de trapos viejos, el cual produce malos olores, y á dos sujetos que se llevaron del ventorrillo de San José una butaca y la rompieron.

—**Pensión.**—La Dirección general de clases pasivas ha dispuesto que á don Antonio Colmeneros Jiménez se le abone en Córdoba la pensión de 1.250 pesetas que cobra en Granada.

—**Incendio.**—El día 16 del mes actual hubo un incendio en el paraje denominado "La Laguna, próximo al coto minero *Porvenir de la Industria*, que destruyó los pastos de dos fanegas de tierra próximamente. Las pérdidas son de poca importancia.

—**Perfumería.**—El sumidero y el pozo negro de una casa de la calle Agustín Moreno están obstruidos y producen olores que, además de ser perjudiciales para la salud, molestan al vecindario.

—**Vacantes.**—La Gaceta ha publicado un aviso de la Dirección general de Agricultura, por el cual, y en vista de que ha resultado desierto en las provincias de Avila, Ciudad Real, Huesca, Logroño, Lugo, Segovia y Soria el concurso anunciado entre ingenieros, doctores ó licenciados en Ciencias é individuos del cuerpo de Telégrafos para la provisión de las plazas de verificador de contadores de electricidad, se anuncia la provisión del referido cargo entre peritos mecánicos electricistas. Los interesados deberán presentar en las secretarías de los respectivos Gobiernos civiles sus solicitudes documentadas.

—**Acción laudable.**—Anteayer, en la calle Concepción, se le cayó del

bolsillo á una señora un fajo de billetes del Banco, y el alguacil de esta Audiencia Luis Serrano, que lo vió, apresuró á recogerlo y á entregárselo á su dueña. Actos como este son dignos de elogios.

—**La salud en Madrid.**—El último número de *El Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Los afectos dominantes han sufrido pocas variaciones en esta semana, observándose fiebres infecciosas de localización gastro-intestinal, anginas catarrales y flegmonosas, erupciones de origen artrítico, escrofuloso y herpético. En los afectos crónicos se presentan complicaciones congestivas y febriles y en las renales y cardíacas estados anasarquicos y edemas localizados."

—**Sustracción.**—De los jardines del Duque de Rivas ha desaparecido una boca de riego. Ignórase quién sea el autor de la sustracción.

—**Enlace.**—En Bujalance han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita de aquella localidad Concepción González de Canales Romero y el rico propietario don Juan Bague León.

—**Taurina.**—Los toros que han de lidiarse el día de San Juan en la plaza de Cabra, pertenecen á la ganadería de la señora marquesa viuda del Saltillo.

—**Inauguración.**—El domingo último se efectuó en Cabra la solemne bendición é inauguración del servicio de coches automóviles, acto al que concurrieron las autoridades y personas distinguidas de aquella ciudad. El primer recorrido fué desde Cabra á Priego, y el lunes salieron con dirección á Aguilar, para recoger los viajeros de los trenes correos y mixtos.

—**Contra el paludismo.**—El director general de Sanidad, señor Palido, ha dirigido una circular á los Alcaldes, médicos, curas párrocos, maestros de escuelas y labradores, en la que se dictan las medidas más eficaces, según los últimos adelantos científicos, para combatir el paludismo, que tantos estragos produce en la salubridad de algunas provincias españolas. Los recientes descubrimientos acerca de la inoculación del virus palúdico que verifican ciertas especies de mosquitos, se dan á conocer en la circular mediante un lenguaje sencillo y al alcance de todas las inteligencias, señalándose las diferencias de forma de dichos mosquitos con otros inofensivos y dando consejos á los médicos para precaver el contagio y para curar á los infectados.

—**Víctimas del mar.**—*The New York Herald*, en su edición europea, publica un telegrama de Nueva York en que participan que el barco para transporte de viajeros *Northfield*, que conducía mil personas, estuvo á punto de chocar cerca de Staten Island, con otro buque de la Compañía Jersey Central Railroad. Alarmados los viajeros del *Northfield*, huyeron, refugiándose todos en una misma banda del barco, con lo cual este perdió su centro de gravedad y volcó, anegándose y cayendo al agua todos cuantos iban en la embarcación, produciéndose una escena indescriptible. Apesar de los rápidos auxilios que se les prestaron, han resultado veinte ahogados.

—**Interesantísimo.**—Cada vez resulta más dramática la novela *Pascual Bruno* que, con magníficos grabados, publica la popular revista *Arte y Letras*. El número correspondiente á la actual semana inserta un pliego de tan hermosa obra de Dumas, conteniendo además ocho páginas del álbum *Madrid*, profusión de grabados y originales literarios de El Dómine Cervatana, Soriano, Castaño, Tolosa Hernández, Iracheta, Cantó, Carrió y Obregón.

—**Un éxito científico.**—De día en día son más notables los resultados que se obtienen con la electricidad, en el tratamiento de múltiples enfermedades. Entre los más señalados éxitos merece consignarse uno que acaba de obtener el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, número 1, curando en breve espacio de tiempo un reumatismo crónico poli-articular, con deformación de las extremidades. Con las corrientes de alta tensión y frecuencia desaparecieron los dolores en pocos días y después se consiguió la curación completa y radical, hecho que tenemos una satisfacción grandísima en consignarlo así, en beneficio de los enfermos.

—**Notables efectos.**—Las indigestiones, dispepsias y dolor de estó-

magos, se curan con el *Élixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Fídase siempre *Élixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMACHAL*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—**Licorero.**—El mejor digestivo.  
—**Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias** se calman con *Valerolina* más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.  
—**Tónico Oriental.**—Preparación deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

—**Desempeñados por dos** excelentes profesores, bien conocidos en esta capital por su ilustración y práctica en la enseñanza, licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, respectivamente, se reanuda desde el día las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza en el Colegio de San Alfonso de Ligorio, calle de San Pablo 53.

## Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.—MAÑANA: Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Barbudo, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso.

—Hoy, á las siete de la tarde, octavo día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro Alcántara.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo, costeado por doña Enriqueta de Toro, por su difunta hermana doña Francisca de Toro (q. e. p. d.)

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, hoy octavo día de la solemne novena que los señores Director y Secretario del Pan de los pobres dedican al glorioso San Antonio de Pádua; comenzará á las oraciones, con sermón.

—Hoy, á las nueve y media, tendrá lugar en la iglesia del Hospital de los Dolores una solemne función á Santa Juliana de Falconeri, fundadora de la Congregación de Servitas. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José en la iglesia de Jesús Crucificado. Por la mañana, á las ocho, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar del Santo y se dará comunión á los fieles, y por la tarde, á las seis y media, tendrán lugar los ejercicios respectivos, con sermón que predicará el Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la Asociación.

La Junta encarece á las congregantes la puntual asistencia.

†  
Todas las misas que se debren hoy en la iglesia parroquial del Salvador, de nueve y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor.  
Hay concedidas indulgencias.

†  
Las misas que se digan el viernes 21 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Ribóo y Pineda (q. e. p. d.), que falleció el 21 de Enero de 1897, después de recibir los Santos Sacramentos.  
Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.  
Hay concedidas indulgencias.

†  
LA SEÑORA  
**Doña Josefina González y González**  
HA FALLECIDO  
EL DIA 18 DE JUNIO DE 1901

Su viudo don Rafael Otero y Redondo, hermanos, sobrinos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

†

Segundo aniversario  
Las misas que se celebran el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Florencio Gil Ramos, Capitán de Infantería, que falleció en Boija el 21 de Junio de 1899.  
Su viuda doña Caridad Romero Fiallo y su

madre ruegan á sus amigos le encomienden el alma á Dios nuestro Señor.  
Hay concedidas indulgencias.

## D. E. P. A.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D. Irene Fernández.

## Aviso interesante

Tarifa de precios de las fábricas de pan de don Mariano Gómez, don José y don Antonio Salmoral, en sus correspondientes despachos: pan extra 48 céntimos, pan catalán 44 céntimos, pan francés, panecillos grandes 10 céntimos, idem pequeños á 5 céntimos, pan primera corriente á 40 céntimos, pan de trigo del país en piezas de á kilo á 36 céntimos.

Se advierte al público se fije en que las cuatro amasadoras mecánicas que hay instaladas en esta capital, tres las poseen estas tres casas, siendo recomendadas dichas amasadoras por la bondad y aseó con que hacen las masas.

FARMACIA. En sitio céntrico y acreditada durante cincuenta años, se vende en esta capital. En la Unión farmacéutica, Letrados 26, darán razón. 4-8

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Cebollas rellenas.

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza á domicilio ó en su casa Azonáicas 6.—Preparación para el bachillerato. 10-6

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Función entera para hoy, á las nueve y media de la noche, por la gran compañía internacional de novedades y celebridades europeas dirigida por Pepito López.—Beneficio de la viuda é hijos del hermano del torero cordobés Rafael Sánchez (*Conejo viejo*).—En esta función tomarán parte los tan celebrados gimnastas Los Zoes.—Los *Bomberos portugueses*.—El bufón cómico Oscar Lee, con sus *perros sábios*.—El sin rival *Romeu*.—Mlles. Hester y Wender.—Los acróbatas *Troupe Falcini*.—Los clowns *freres Kervich*.—Nuevo y variado programa.

PRECIOS PARA TODA LA FUNCIÓN.—Silla con entrada, 150 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de grada, 50 céntimos.—Media entrada, UN REAL.  
El timbre á cargo del público.

## Por telégrafo

### (DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Firma de la reina

Madrid 18 (3 t.)

La reina ha firmado el decreto referente á la reforma del reglamento de alcoholes, en el que se determinan de un modo concreto los delitos y las faltas.

### Reunión

Se ha reunido la junta de urbanización bajo la presidencia del señor Quiroga.

### Incendio

En la fábrica del marqués de Viesca se ha desarrollado un imponente incendio.

### El asunto de Gibraltar

18 (3'15 t.)

Telegrafían de Londres que en la Cámara de los Comunes se intentó reproducir el debate sobre los asuntos de Gibraltar.

El gobierno procuró evitarlo. El subsecretario de Estado negó que España hubiera hecho reclamación alguna.

Balfour desmintió el rumor que había circulado, asegurándose que se nos habían hecho proposiciones de compra de una parte de la bahía de Algeciras.

### Kruger y los boers.

18 (4'45 t.)

Dicen de Bruselas que la esposa de Botha ha ido á dicha población para informar á Kruger de las fuerzas efectivas con que cuentan los boers.

El presidente del Transvaal continúa comunicándose por telegramas cifrados con el consul de Holanda en Pretoria.

### Quema de tranvías.—Acto de crueldad.

18 (5'45 t.)

Indignado el pueblo por la subida de los precios en los tranvías ha prendido fuego á estos en Río Janeiro.

Los turcos han dejado morir de

hambre á los prisioneros que se hallaban en las cárceles de Salónica acusados de conspiradores.

Uno de ellos se mantenía comiendo ratas.

## En las Cámaras

Madrid 18 (8'10 t.)

En ambas Cámaras se aprueban los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, proclamándose varios senadores y diputados.

Se reunen ambas comisiones, suspendiéndose la sesión para aguardar los dictámenes.

## Lance de honor

18 (8'25 n.)

Se han batido los señores Santonja y Velarde, haciéndose dos disparos, sin consecuencias.

## La escuadra alemana

El emperador de Alemania ha ordenado á la escuadra que manda el príncipe Enrique marche á Cádiz á esperar á los barcos de China.

## Natalicio

La emperatriz de Rusia ha dado á luz felizmente una niña.

## Viaje de Weyler

18 (9'25 n.)

Después de cerradas las Cortes el general Weyler visitará á Sevilla, Jerez, Moron, Campo de Gibraltar, Ceuta y Melilla y después Mahón.

Luego visitará las plazas del Pirineo y puertos del Cantábrico.

## Lo que dice el ministro de Estado

18 (11 n.)

El duque de Almodóvar niega que exista nada contrario á las buenas relaciones de amistad entre Inglaterra y España.

## Congreso

El viernes ó sábado se constituirá el Congreso.

## De Paris

Paris.—La *Patrie* publica una carta de Londres manifestando que lord Salisbury trabaja para conseguir una alianza anglo-española.

## Varias noticias

18 (11'10 n.)

Los republicanos proyectan celebrar el domingo un mitin para protestar de la procesión del Jubileo.

Es probable que se prohiba la celebración de dicho mitin.

El viernes se firmará el decreto referente á la reorganización de las Cámaras de Comercio.

El señor Paraiso ha llegado á intervenir en la discusión de actas, especialmente en las de Madrid.

Gamazo desmiente las declaraciones que se le han atribuido.

## Consejo de ministros

23 (11'10 n.)

Mañana, en el Consejo de ministros que se celebre, se tratará del proyecto de represión severa contra las huelgas y coaligaciones ilícitas.

En las Cámaras reanudáronse las sesiones.

Después de aprobarse varios dictámenes y leerse otros, se levantó la sesión.

## El acta de Castrojeris

19 (3 m.)

Se ha celebrado la vista del acta de Castrojeris (Pamplona.)

El informe del señor Nocedal ha sido brillante.

Relató las irregularidades cometidas en la falsedad de actas y cifras raspadas, demostrando que alcanzó mayoría de votos.

El marqués de Vadillo defendió al señor Ulzurrun.

La impresión general es de que será Nocedal proclamado.

## De Murcia

19 (3'40 m.)

Comunican de Murcia que hallándose lidiando varios mozos una vaca en el pueblo de Moratalla, se escapó la res.

Un guarda, creyéndola dentro de una casa, disparó sobre ésta, resultando seis heridos graves y varios leves.

## Agresión

Comunican de Paris que un profesor del Colegio de jesuitas fué agredido por un individuo que le disparó un tiro, sin consecuencias.

Hace tiempo que venían amenazando de muerte á dicho profesor.

ALMODOBAR.

CINCUENTA AÑOS  
de uso general

### LA SALUD A DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales de la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

## CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA.

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

### PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

## RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:  
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.  
DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

## LA INDUSTRIA

### ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

Delicias del Tocado.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos  
Nada hay que pueda compararse con la célebre

### AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

## TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermozar y aumentar el cabello.  
Quita la caspa. Impide la salida de las canas.  
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

## FERNANDO GUIJO

### CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.  
CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2  
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, émpastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.  
Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzán y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.  
Se anuncia al público como de gran utilidad.  
Hay gran surtido de opiatas y élixires.

## LA FAJA ELÉCTRICA

La FAJA ELÉCTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELÉCTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, útero, látero, retroversión, flexiones y tropelajes del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELÉCTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarse los polos de la FAJA sonará en el acto. Gabinete electro-térmico, Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.

## Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

### TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

### COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

### GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

### El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS 503

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, náuseas, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....  
(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días los dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50 pesetas; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías.  
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

### Casa de baños

El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia á su numerosa clientela que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

### Venta de finca

Magnífico local para industria, fábrica ó almacenes. Departamentos bajos y altos. Patio espacioso. Entrada de carruajes. Agua abundante. Oficinas. Casa-habitación muy amplia. Situada á doscientos metros de la estación del ferrocarril, Campo de la Merced. Para más detalles, Oficina Técnica, Gran Capitán 7, Córdoba.

Se arrienda desde S. Juan la casa Alonso XII 54 duplicado, con buenas habitaciones, jardín y mirador, en precio muy arreglado; también se arrienda el piso alto de la n.º 60, con 6 habitaciones y cocina, ó el bajo, con 5 habitaciones, cocina, corral y patio; precio arreglado; y un sótano, propio para pignera, en la calleja del soldado. Para tratar, en la número 60.

Se arrienda desde S. Juan la casa número 21 plaza de San Agustín, con cochera, buenos graneros y agua de pié. Para tratar, San Fernando 78, 10-8

Se venden las casas Luciano 1 y San Fernando 147 y 149. Para tratar del precio y condiciones, con el corredor de comercio de esta plaza don Antonio Jiménez López, Yeso 2.

Desde el día se arrienda la casa Barrionuevo 9. Por no dejarla ver los que la viven, darán razón para arrenderla calle Comedias 9.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa plaza del Campo Santo de los Mártires 20. Para tratar, Linares 40. Y en la misma casa se vende un ejemplar del Quijote, edición ilustrada y con encuadernación de lujo. Se dará en precio arreglado.

Se desea vender ó traspasar un establecimiento de ultramarinos y paquetería, en buenas condiciones de crédito. Para pedir informes de venta y condiciones, Luisa Rose, plaza del Mercado, en Montilla.

Desde S. Juan se arrienda la casa Cardenal González 111. Dan razón, en la número 118.

Desde el día se arriendan dos graneros en la casa calle Pileto 1. En la misma darán razón de su precio y condiciones.

### Arrendamientos

Desde el día  
Angel de Saavedra 5.  
Frailes 63.

Desde San Juan  
San Fernando, 118.  
Frias 40.  
Cristo 11.  
Rincónada de San Antonio 2.  
Travesía de Barrionuevo 2.  
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

PERDIDA. La persona que sepa el paradero de una vaca que se extravió el día 10 del corriente del cortijo denominado «Encinarejo alto», cuyas señas son: edad, de ocho á diez años; pelo, rubio claro; domada, con los cuernos abiertos, paletona, y quiera avisar á su dueño, Andrés Rodríguez González, cortador de carnes, calle Luis Díaz 3, se le agradecerá y gratificará.

### DEPOSITO DE HIELO DE LA FÁBRICA DE S. LORENZO

Para comodidad del público, se pone dicho depósito en la calle S. Alvaro 10, vendiéndose desde un kilo en adelante, y recibiendo avisos para mayores cantidades, servidas de la fábrica.

Horas de despacho: 6 mañana á 11 noche.

### Venta de cañas

Al módico precio de 50 céntimos de peseta se puede adquirir en la huerta de la Capilla, pago de la Fuensanta, el haz ó manojío de 25 cañas, y pasando de 50 haces se ponen á domicilio.

Desde el día se arrienda la casa calle Librería 57. Para tratar, con don Enrique Salinas, joyería, calle Gondomar.

Desde el día, ó desde San Juan, se arrienda toda, ó por apartados, la casa principal calle de Armas, número 11, con buenas y cómodas habitaciones, portal, si se quiere para establecimiento, agua de pié en el patio y pila. Para tratar, Ruano Girón 1. 10-5

Se vende una máquina Singer, para coser, sistema superior, con siete gavetas y demás accesorios, todo en muy buen estado, por su poco uso. Darán razón, Badanas 14, desde las diez hasta las siete de la tarde.

### ESTABLECIMIENTO DE PASAMARÍA LA SEVILLANA.

Gran surtido en agremados, encajes, cintas, entredoses, aplicaciones en blanco, color y negro, telas y gasas para camisas, juguetes, armarios, cajas y té chino superior: cinturones, hebillas, peñas novedades, impermeables, agujetas, etc. Especialidad en guantes de hilo é imitación Suecia. Abanicos japoneses y fantasta. Encajes y entredoses hilo, y tiras bordadas en piezas y pedazos. Hay muchas novedades, á precios sin competencia.—Nota: Ni los del concierto ni nadie vende más barato que J. Martínez Jiménez, Letrados 24.

Desde S. Juan se arriendan las casas Lucano 3 y Céspedes 2. Para tratar, Ambrosio de Morales 4.

Se traspasa una tienda de comestibles situada en la calle Acera pintada 2 (Campo de la Verdad), sitio muy céntrico, con bastante parroquia. Para más detalles, en la misma, desde hoy hasta San Juan, á cualquiera hora del día.

Desde San Juan se arrienda la casa S. Santa Victoria 8. Para precio y condiciones, Angel de Saavedra 2.

### Agostadero para cabras

Se arriendan para el corriente año las umbrías de la Cueva del Tuto y del Algabe, pertenecientes á la dehesa de Santa María de Trasierra. También hay señalados en dicha dehesa 1.729 pinos para cortarlos en el día. Para tratar, con su dueño, don Manuel Sanz, Arenillas 29.

En la calle Tomás Conde, antes Páveas, número 1, se vende un buen armarío de luna, negro, barnizado en negro, en buen estado.

Ma de cria. Para Córdoba ó fuera, Adesca encontrar colocación una con 22 años de edad, primigesta, con leche fresca. Se llama Encarnación Rodríguez. Darán razón, San Eloy núm. 3.

Se desea un matrimonio para que se haga cargo de una portería. Informarán, Obispo Herrero 28. Se arrienda un espacioso granero. Razón, en dicha casa.

Traslado. La antigua y acreditada fundrería "El Aguila", que se recomendaba por sus buenos servicios, se ha traspasado á la calle Agustín Moreno 108, junto al convento de Santa Cruz.

Se arriendan unas habitaciones para señoras solas, en la calle de San Pablo 24, y también toda la casa número 22 de la misma calle. En la número 24 informarán.

Se venden los enseres de la barbería de la calle Deanes, junto al establecimiento de bebidas, de la esquina de la calle Romero. Para tratar, con su dueño, en la confitería de la Judería.

Picadura.—Se vende cernida, en el tejear situado á espaldas del Matadero público, á 15 céntimos la carga.

Se hace almoneda de varios muebles y efectos de casa en la calle Manuels 3 A, en donde pueden verse todos los días, de 12 á 6 de la tarde.

## CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

## CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y Cia

Medicamento herbíco, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.  
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

## ¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

### CURA DE LA DEBILIDAD

Los que usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA.) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estado nervioso que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sorde- ra y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch valere la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 5, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU

Única en la provincia de Córdoba  
**JOSÉ AMO Y RAMOS**  
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA en los ENCARGOS  
13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana  
CÓRDOBA  
Catálogos gratis al que los solicite